



AYUNTAMIENTO DE BARLOVENTO
SECRETARÍA
Provincia de Santa Cruz de Tenerife

Teléfono: 18.60.02
Fax: 18.61.36
ayto.barlovento@teeliline.es
Plaza de Rosario, 3
C.P. 38726

ORDEN DEL DÍA para la sesión extraordinaria, que ha de celebrar el Ayuntamiento Pleno; el día 6 de julio de 2023, en primera convocatoria; a las 13:00 horas, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial de Barlovento.

PRIMERO: APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PERIODICIDAD DE LAS SESIONES ORDINARIAS DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO.

SEGUNDO: APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACUERDO DE CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL Y DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS.

TERCERO: APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL RÉGIMEN DE DEDICACIÓN DE MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN, RETRIBUCIONES QUE LE CORRESPONDEN Y DOTACIÓN ECONÓMICA A GRUPOS POLÍTICOS MUNICIPALES.

CUARTO: APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL NÚMERO, DENOMINACIÓN, CARACTERÍSTICAS Y RETRIBUCIONES DEL PERSONAL EVENTUAL DEL AYUNTAMIENTO DE BARLOVENTO.

QUINTO: APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACUERDO DE CONSTITUCIÓN DE LAS COMISIONES INFORMATIVAS Y COMPOSICIÓN.

SEXTO: NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES DEL AYUNTAMIENTO EN ÓRGANOS COLEGIADOS.

SÉPTIMO: TOMA DE RAZÓN DEL DECRETO DE ALCALDÍA NÚMERO 168/2023 DE 22 DE JUNIO, POR EL QUE SE NOMBRA TENIENTES ALCALDES Y SE APRUEBA LA DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS EN LOS CONCEJALES SEGÚN SERVICIOS.

OCTAVO: TOMA DE RAZÓN DE LA CONSTITUCIÓN DE LOS GRUPOS POLÍTICOS MUNICIPALES, COMPOSICIÓN Y PORTAVOCES.

Barlovento, a 3 de julio de 2023.

La Secretaria



SRES. CONCEJALES DEL AYUNTAMIENTO DE BARLOVENTO.